

1.970.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. GABRIEL AMAT AYLLÓN.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Deportes y Juventud, de fecha 4 de octubre de 2017, que dice:

“JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO LOS CARRILES; Y ABONO DE LA MISMA.

Mediante decreto del Presidente número 1.084 de 16 de junio de 2017, se aprobó la concesión de una subvención nominativa al Club Deportivo Los Carriles, con NIF G04303590, por importe de cinco mil euros (5.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 7000/341/48001, para el proyecto “Escuela Deportiva Comarcal”, y que tuvo lugar del 1 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2017 en Almería.

En dicha resolución, se establecía la forma y plazo en que la justificación habría de ser presentada. El Club Deportivo Los Carriles ha presentado, con fecha 18 de septiembre de 2017, justificación de la subvención concedida mediante cuenta justificativa (memoria de actuación y económica).

Por el Servicio Jurídico y Administrativo de Deportes y Juventud del Área de Deportes y Juventud, se ha procedido a la comprobación formal de la documentación presentada, adaptándose la justificación a lo establecido en la resolución de concesión de 6 de junio citada.

Igualmente, con fecha 2 de octubre de 2017, se ha emitido informe técnico favorable por el Jefe del Negociado de Animación Deportiva sobre la citada justificación.

Visto el informe favorable del Servicio Jurídico y Administrativo de Deportes y Juventud.

Por cuanto antecede, la Diputada Delegada de Deportes y Juventud que suscribe propone que, por el Presidente, se dicte la siguiente resolución:

1º) Aprobar la justificación de la subvención concedida al Club Deportivo Los Carriles mediante resolución del Presidente nº 1.084 de fecha 16 de junio de 2017.

2º) Reconocer la obligación correspondiente (documento contable AD 220170019329).

3º) Abonar Club Deportivo Los Carriles la subvención concedida para la ejecución del proyecto “Escuela Deportiva Comarcal”, por un importe de cinco mil euros (5.000,00 €).”

Obra, asimismo, en el expediente, el informe de la Intervención Provincial.

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le están atribuidas, RESUELVE:

Aprobar, en todas sus partes, la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

Código Seguro De Verificación:	+3c1eIzxElz6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	20/10/2017 12:09:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+3c1eIzxElz6SPAZNyyvew==		



Código Seguro De Verificación:	+3cleIzxElz6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	20/10/2017 12:09:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+3cleIzxElz6SPAZNyyvew==		

